

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

por José V. MERINO FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid

I. Planteamiento del problema

«Tan ocupados estamos recogiendo conocimientos que matamos de hambre a nuestras mentes y corazones». Esta frase, pronunciada por O. Farrel, ya en 1940, es fiel reflejo del reduccionismo en el que desemboca frecuentemente la práctica de la evaluación, que, ante la obsesión por la eficacia, se circunscribe habitualmente a realizar tareas puntuales de control y medida.

Los numerosas definiciones, estudios epistemológicos, recopilaciones y revisiones sobre evaluación dejan bien sentado que ésta, constituye, por el contrario, un proceso dinámico, sistemático, flexible y continuo de recogida y valoración de información en orden a la toma de decisiones sobre las acciones evaluadas (Cronbach, L. J. y otros, 1980; Stufflebeam, D. L., 1981; Pérez Juste, R. y García Ramos, J., 1989; Ventosa, V., 1992; Pérez Serrano, G., 1993).

La teoría y la metateoría sobre la evaluación muestra igualmente que ésta no es algo exterior o ajeno a las propias acciones evaluadas, como si de una regla de medir se tratara, sino que forma parte de la misma acción que se evalúa (Ucar, X. 1997; Merino, J. 1997). *Acción y evaluación van unidas*. Esta expresión recuerda un principio bien sabido, reflejado y repetido, tanto en el lenguaje de la calle, como en el técnico. La relación entre evaluación y acción genera tales lazos de unión que es difícil concebir una acción que no implique en sí misma evaluación, puesto que toda acción proporciona consciente o inconscientemente informa-

ción sobre lo que se está haciendo. No es exagerado afirmar que la evaluación es parte de la acción o elemento constitutivo de la misma.

Por lo tanto, el diseño y desarrollo de la evaluación, como proceso sistemático de recogida y valoración de la información, no puede realizarse de manera descontextualizada, al margen o fuera de una acción concreta, sino que ha de hacerse en unión con el diseño y desarrollo de la misma acción a evaluar.

La función de la evaluación, por lo tanto, no es exclusivamente la de dar fe de lo bien o mal que una acción marcha, sino la de animar, fertilizar y revitalizar las acciones y situaciones en las que interviene, al igual que la lluvia de abril y el sol de mayo hacen revivir a los seres y plantas adormecidos y quebrantados por la dureza de los hielos invernales. Imagen esculpida de manera bella y expresiva por A. Machado en su poema «A un olmo seco»:

Al olmo viejo hundido por el rayo
y en su mitad podrido
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algunas hojas verdes le han salido.
¡ El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.
(...)
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
por valles y barrancas;
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.

La acción a evaluar objeto de este trabajo es la animación sociocultural concretada en los programas de animación sociocultural. La animación sociocultural se desarrolla en el marco de ideologías e intereses de todo tipo, no siempre genuinos, que con más frecuencia de la deseada dificultan el logro de los auténticos objetivos y metas de los programas y proyectos, al entorpecer y a veces ahogar, cual el musgo con el olmo, su desarrollo transparen-

te. Posibilitar y potenciar la visión nítida de la perspectiva propia de los programas y proyectos y hacer que ese musgo no obstaculice el auténtico avance de los mismos es la función radical de la evaluación.

La animación sociocultural es principalmente acción creativa y transformadora, inspirada y fundamentada en el humanismo tradicional más auténtico. Humanismo caracterizado por la defensa de los valores y de las estrategias que garanticen la autonomía y libertad humana frente a las manipulaciones y presiones que lo amenazan. La animación sociocultural, como modelo crítico de acción social, implica también a la educación en el sentido más profundo de ésta. Sentido que ha sido recogido y explicado magistralmente en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, (UNESCO, 1996, 96-108) en los cuatro pilares básicos siguientes, que me permito reproducir:

- Aprender a ser.
- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.

El esfuerzo de los individuos y de los grupos por mantener su identidad, autonomía y protagonismo contra las manipulaciones no es nada nuevo. Así lo muestra José A. Ibáñez-Martín (1974) cuando en su trabajo «La manipulación y el hombre contemporáneo» analiza diferentes formas de instrumentalización del hombre. En este esfuerzo por recuperar la identidad y el protagonismo de los individuos y grupos en las decisiones y acciones que les afectan es donde se sitúa la animación sociocultural. Si bien, hay que reconocer que, en algunos momentos históricos, ha sido utilizada como agente ideologizador o como práctica social al servicio de intereses económicos, cual es el caso de la industria del ocio. Otras veces han sido los intereses políticos los que han condicionado su desarrollo. En este último caso, la animación sociocultural se ha confundido con simple gestión cultural.

La evaluación de los programas de animación sociocultural no puede quedar al margen de esta dinámica peculiar que encierra el modelo de acción denominado «animación sociocultural», sino que ha de convertirse en lluvia y en savia revitalizadora de la propia acción.

Las funciones de la evaluación en la animación sociocultural no se originan en el vacío, ni se desarrollan como reflexión teórica neutra o normativa técnica aséptica que se aplica indistinta e indiscriminadamente a situaciones diferentes. Por el contrario, están

determinadas, o al menos condicionadas, por la naturaleza, características y condicionamientos de la acción que se evalúa. Acción que, como antes indicamos, es, en nuestro caso, la «animación sociocultural».

Situar espacial, personal y temporalmente la acción sociocultural es doctrina común en la bibliografía y en la práctica de la animación sociocultural, de tal manera que cualquier acción o práctica social que quiera denominarse animación sociocultural ha de estar circunscrita a un territorio, población o situación específica. Concreción que se considera hoy como una de las notas definitorias de la animación sociocultural.

Esta concreción y ubicación se realiza, en y a través de los programas, proyectos, actividades y tareas delimitadas y específicas de animación sociocultural. Consecuentemente, la evaluación de aquellos y de éstas habrá de definirse y ceñirse necesariamente al marco de dichos programas y acciones. La extrapolación de tecnologías ajenas a los mismos y aplicadas puntualmente y de manera descontextualizada es rechazable en la evaluación de programas de animación sociocultural.

No es correcto, por lo tanto, entender la evaluación de la animación sociocultural como una tecnología neutra y externa a la planificación y desarrollo de los programas de animación sociocultural, sino que ha de plantearse y realizarse como un subproceso inherente al mismo proceso de planificación y condicionado por la naturaleza de los programas y proyectos. Subproceso que no es paralelo al de planificación y desarrollo de los programas y proyectos, sino que está integrado en el proceso planificador y de desarrollo de los mismos

En el marco de estos presupuestos, el objetivo principal de este trabajo es analizar y avanzar en la delimitación de las funciones de la evaluación de los programas de animación sociocultural. Tarea que ha de realizarse sobre los dos ejes siguientes:

- La naturaleza y desarrollo de los programas/proyectos de animación sociocultural.
- La teoría, metateoría y tecnología de la evaluación.

II. Presupuestos que originan y condicionan las funciones de la evaluación de la animación sociocultural

La animación sociocultural en su evolución histórica y desarrollo actual se ha configurado y sigue haciendolo en el cauce de ideas e ideologías diferentes y con frecuencia contrarias, al tiempo que recoge una gran variedad de prácticas sociales complejas y multicolores. Esta complejidad, dispersión y variedad polimorfa dificulta el proceso de conceptualización de la misma. Por lo tanto, el intento de concentrar la animación sociocultural en unos presupuestos, que orienten la tarea de identificar y estudiar las funciones de la evaluación en la evaluación de los programas de animación sociocultural, no resulta tarea sencilla.

Sin embargo, la diversidad y complejidad mencionada no ha impedido un esfuerzo de conceptualización y de avance en la configuración de una teoría de la animación que de unidad a la gran dispersión existente (Quintana, J. M. 1993; De Miguel, S. 1995; Gillet, J. C. 1995; Merino, J. V. 1997).

Las conclusiones de los autores se han ido cristalizando en determinadas constantes teóricas y en ciertas categorías operativas que van dando cuerpo a una conceptualización más o menos homogénea de la animación, al tiempo que han configurado una normativa operativa específica. Fundamentado en esta producción, ofrezco en los siguientes subepígrafes una sistematización de las constantes que más se repiten para facilitar el proceso de identificar y definir las funciones para la evaluación que se derivan de las mismas.

2.1. *Presupuestos teórico-funcionales*

La reflexión y la práctica de la animación sociocultural se ha ido configurando en su evolución histórica a través de:

- Una concepción del hombre defensora de la autonomía y protagonismo del mismo, a nivel individual y grupal, en las decisiones y acciones sobre los problemas que le conciernen.
- Un modelo tecnológico participativo de intervención social, con, en y a través de los grupos y de los procesos de grupo.
- Una gran variedad de prácticas sociales crítico-transformadoras.

La teoría y metateoría de la animación sociocultural ha ido perfilando el modelo de acción de la animación sociocultural en torno a:

- Un *concepto* complejo y de difícil delimitación (Gillet, J. C.

1995; Merino, J. V. 1997).

- Una *actitud* ante la vida que conlleva un «estado de ánimo» (Petrus, T. 1989, 243).
- Un *comportamiento* activo, participativo, grupal y orientado a la transformación social (Puig, T. 1989).

El *concepto* de animación sociocultural sigue siendo hoy complejo e impreciso. La mayoría de los autores así lo perciben. Consultar, entre otras muchas revisiones existentes, las recopilaciones y revisión de definiciones realizadas por M.^a Salas, (1982), X. Ucar (1992) o J. V. Merino (1997) ayudará a comprobarlo.

Esta dificultad se incrementa por el hecho de que la animación sociocultural en su dimensión conceptual coincide, si no totalmente, al menos en gran parte, con otros conceptos afines, como educación y democracia. Si bien, parece que hoy se va concretando en un *modelo tecnológico de intervención sociocultural* que aglutina ambos conceptos. El denominador común de este modelo tecnológico lo he precisado (Merino, J. V. 1996) de manera operativa en los dos ejes siguientes:

- Dinamizar individual y grupalmente los procesos de autonomía y participación, generando grupos y procesos de grupo operativos.
- Animar e intervenir activa y organizativamente en los procesos de transformación social, mediante programas concretos.

La *actitud* implica un *estado de ánimo* que favorece el compromiso y la implicación personal a ser protagonistas en la dinámica social que concierne a individuos y grupos. Esta actitud la especifiqué (Merino, J. V. 1995.2) en los siguientes términos:

Una filosofía dinámica y una forma responsable de vivir la vida y de actuar creativa y conjuntamente con el resto de su comunidad ante los acontecimientos y problemas de cada día. Esta filosofía defiende la actitud en la que :

La persona humana *en y con su grupo*, es decir , persona y grupo, *han de ser agentes de su propio destino*, preservando y configurando cada día su «propia identidad», definiendo las «*señas que la constituyen*» en la vida cultural, académica, social, comunitaria, productiva, de ocio, etc., y haciéndolo a través de una «*participación activa y autónoma*» en las decisiones que se tomen sobre ello.

No debe dejar que otros tomen por él las decisiones sociales, culturales, políticas, económicas y de tiempo libre. La animación

sociocultural implica la actitud que lleva a las personas y a los grupos a no aceptar pasivamente, ni a repetir las decisiones tomadas por otros o a ser puros consumidores de sus productos. La animación sociocultural se caracteriza por una *forma de ser distinta a la pasiva, es activa, solidaria y transformadora*.

Todo lo anterior requiere incluir, como nota definitoria de la animación sociocultural, una actitud de compromiso a ejercer el protagonismo activo de manera creativa y responsable en el comportamiento social, cultural, de ocio y de otros ámbitos. Esta actitud concierne a los individuos dentro de los grupos, y a los grupos dentro de la comunidad concreta a la que pertenecen. Actitud de compromiso que no constituye una variable accidental u ocasional a la animación sociocultural, sino que se convierte en elemento constitutivo del proceso sistémico o del sistema procesual que ésta constituye. No en vano una de las definiciones de animación sociocultural más divulgada entre los animadores socioculturales considera como eje y objetivo esencial de la misma el «generar grupos autónomos y procesos de de grupo operativos».

El *comportamiento* incluido en la animación sociocultural no es un comportamiento irreflexivo, pasivo o consumista, sino activo, responsable, grupal y orientado a la transformación social y personal. Tres exigencias principales, aceptadas por todos los autores que han estudiado la animación sociocultural, se derivan de aquí para los programas de animación sociocultural:

- La primera se refiere a la dirección de los programas. Requiere que éstos tengan como finalidad principal la transformación personal y social. Animar y dinamizar comportamientos dirigidos a interrelacionar personas, y a cambiar los comportamientos consumistas, egoístas, individualistas y solitarios por conductas crítico-selectivas, solidarias y participativas constituyen la idea inspiradora y el eje sobre el que ha de girar el programa.
- La segunda, concierne al origen y génesis de los programas y proyectos. Estos han de originarse en las necesidades y aspiraciones de los propios destinatarios del programa o proyecto.
- La tercera marca el estilo de funcionamiento del programa. Este ha de ser cauce e instrumento posibilitador y activador del protagonismo real, no de depotismo ilustrado, de los propios destinatarios en las decisiones y acciones que se lleven a cabo en el diseño y desarrollo del mismo.

Este breve extracto de la aportación de la teoría y metateoría de

la animación sociocultural conlleva unas exigencias para el diseño y desarrollo de la evaluación de la misma. Dichos requerimientos podemos sistematizarlos en que la evaluación habrá de abarcar o comprender las categorías e indicadores derivados de:

- la dimensión conceptual
- la dimensión actitudinal
- la dimensión comportamental

La animación sociocultural por su especificidad de acción social predominantemente grupal y comprometida no es neutra, sino que requiere una toma de postura en cada una de las tres dimensiones señaladas. Esta «no neutralidad» va a condicionar poderosamente el diseño y desarrollo del proceso evaluador, sobre todo a la hora de tomar las decisiones sobre el «qué», el «para qué» y «el cómo» de la evaluación.

El problema sobre los «condicionamientos del programa» adquiere, en este marco, una importancia especial como objeto de evaluación. Como hemos indicado en la segunda exigencia, los programas de animación sociocultural se originan y diseñan a partir y dentro de las necesidades y aspiraciones personales de los destinatarios del mismo y de su específica realidad social, de tal manera que éstos destinatarios son los principales agentes en el diseño y desarrollo de los programas. Si su capacidad intelectual, tecnológica, cultural y formativa es insuficiente, o su carencia de medios y recursos significa un obstáculo para dicho protagonismo, el programa de animación sociocultural tendrá entre sus primeros objetivos potenciar y recoger las posibilidades de aportación de los mismos y proporcionar los medios y la formación necesaria para ello.

En resumen, que si la participación de los propios destinatarios en el diseño y desarrollo del programa no es posible, el dinamizar, posibilitar y garantizar esta participación se constituye en su primer objetivo.

Todo lo anterior nos permite concluir que los programas de animación sociocultural no admiten una estructura vertical ni en su diseño ni en su desarrollo. Por el contrario, la exigencia de participación está demandando estructuras horizontales y de intercomunicación.

Valorar la influencia de los condicionamientos personales, sociales, culturales, ideológicos, políticos, económicos o técnicos en la percepción y diseño de los programas de animación sociocultu-

ral y en el diseño y desarrollo de la evaluación en todas y en cada una de las fases y dimensiones, constituye consecuentemente otra de las funciones claves de la evaluación de la animación sociocultural.

El análisis de la situación actual de las posibilidades de los destinatarios del programa, al tiempo que de la situación pretendida, así como las diferencias entre una y otra surgen aquí como una de las primeras funciones de la evaluación.

En este contexto, adquiere relevancia especial en la evaluación de programas de animación sociocultural, la función de comparar lo real con lo ideal, lo existente con lo pretendido, o lo que se hace con lo que consideramos que debiera hacerse. No en vano, la transformación de la realidad es uno de los objetivos principales de la animación sociocultural.

Este objetivo de la animación sociocultural requiere a la evaluación la función de proporcionar información para comparar la realidad presente con la deseada o pretendida.

2.2. Presupuestos operativos

2.2.1. Ocho categorías operativas.

La complejidad e imprecisión conceptual ha generado una gran riqueza de propuestas teóricas sobre la animación sociocultural. Al mismo tiempo, y de forma paralela, han proliferado una gran diversidad de prácticas sociales y culturales a tenor de los ámbitos y situaciones concretas en las que éstas se originaban y desarrollaban. El análisis de contenido que realicé sobre más de cien definiciones o síntesis teóricas y un número similar de descripciones prácticas (J. V. Merino, 1997, 25 y ss.) me condujo a formular las *ocho categorías operativas* siguientes:

- 1.^a) Acción social tendente a crear, potenciar y fortalecer el dinamismo y el cambio social.
- 2.^a) Educación basada en una pedagogía activo - participativa y desarrollada a través de una metodología derivada de esta pedagogía.
- 3.^a) Favorecer y desarrollar la democratización-democracia cultural.
- 4.^a) Generar y fortalecer grupos sociales autónomos y procesos de grupo operativos.

- 5.^a) Prácticas sociales que estimulen la iniciativa, la participación y la «reflexión-acción».
- 6.^a) Tecnología de intervención social.
- 7.^a) Búsqueda y gestión de recursos para potenciar la identidad y protagonismo de los individuos y de los grupos en su desarrollo cultural y social dentro del marco de su propio territorio y comunidad.
- 8.^a) Sistema de intercomunicación individual y grupal.

Acción social tendente a crear, potenciar y fortalecer el dinamismo y el cambio social, expresión utilizada para formular la primera categoría, implica un abanico muy amplio que dificulta su evaluación.

La búsqueda y formulación de indicadores concretos sobre esta categoría, debido a su carácter teleológico-funcional, resulta una tarea bastante escurridiza y compleja. Por ello, requerirá operativamente un esfuerzo previo de concreción y delimitación tanto de la realidad determinada a la que se dirige la acción, como de la propia acción en sí. La síntesis conceptual de A. Martín González (1991, 71) desmenuza una serie de verbos y expresiones que ayudarán en esta tarea. Cito textualmente:

Animación sociocultural es animar, dar sentido, mover, motivar, dinamizar, acompañar, comunicar, ayudar a crecer. Surge donde haya concienciación, posibilidad de expresión, de opción, análisis, participación, comunicación, iniciativa, imaginación, cambio, método. No es acción compulsiva ni directividad manipuladora. Es, lo que más se parezca a un proceso a través del cual la comunidad se convierta en protagonista de su propio desarrollo.

La segunda categoría o educación basada en una pedagogía activo-participativa y desarrollada a través de una metodología derivada de esta pedagogía es ya antigua en la producción pedagógica. Esta categoría como metodología es poco novedosa, puesto que la metodología participativa y dinamizante en educación se remonta a la antigüedad. Baste recordar, al respecto, el método socrático o de partear inteligencias, en el sentido de ayudar a nacer, como gustaba decir el mismo Sócrates. La pedagogía activa goza de gran tradición en la práctica educativa y en la teoría pedagógica. Esta pedagogía se ha ido configurando como un gran movimiento teórico y experiencial, pudieramos decir incluso, que como paradigma pedagógico, principalmente en el cauce del naturalismo pedagógico rousseauiano, y de manera especial en y a partir del movimiento

de la escuela activa, con autores tan ilustres y significativos como el P. Manjón, María Montessori, John Dewey, Kerschesteiner, Ferrerie y una larga lista de autores y profesionales.

La tercera categoría es más concreta y, por lo tanto, más fácil la elaboración de indicadores para operativizarla en el proceso evaluador. La democratización cultural hace referencia a los programas, proyectos y actividades dirigidas a difundir la cultura en el sentido de que ésta deje de ser patrimonio de unos pocos y se extienda a la mayor parte de la población. Las Misiones Pedagógicas, los movimientos de extensión universitaria y las Universidades Populares han realizado en España una gran labor en este sentido. La democracia cultural busca el dinamizar y potenciar la propia creación cultural de los diferentes grupos humanos, de tal manera que estos sean los protagonistas de su propia identidad y creación cultural y no receptores pasivos o simples consumidores de la producción cultural de otros grupos.

La cuarta categoría o generar y fortalecer grupos sociales autónomos y procesos de grupo operativos no implica mayor dificultad, puesto que su valoración es fácilmente cuantificable. Ezequiel Ander Egg (1986 y 1991) y Toni Puig Picart (1989) han profundizado de manera especial en la misma.

La quinta categoría o prácticas sociales que estimulan la iniciativa, la participación y la reflexión-acción se ha extendido tanto en el ámbito de la animación sociocultural que provocó el que la animación sociocultural se haya llegado a definir como simple práctica social (UNESCO, 1982). Sin embargo, no toda práctica social ha recibido el nombre de animación sociocultural, sino aquella práctica crítica y participativa que se inicia en la acción para volver a la acción. Esto corresponde al ya conocido proceso de «acción - reflexión - acción», que por su reiteración constituye uno de los tópicos más utilizados en este campo.

Este proceso se ha desarrollado teórica, tecnológica y metodológicamente en el ámbito de la investigación y de la planificación social y educativa con el nombre de «investigación-acción». Entendiendo ésta como un esfuerzo por dar rigor metodológico y científico al proceso y por la praxeología derivada al respecto. Ch. Delorme (1982), L. Stenhouse (1987), S. Kemmis y R. McTaggart (1988), J. Elliot (1990), G. Pérez Serrano (1990) y C. Salazar, (coord.) (1992) son autores significativos en la larga lista que han estudiado la «investigación-acción».

La evaluación forma en este paradigma parte del proceso de

acción-reflexión-acción y es participativa no solo en la toma de decisiones sobre los criterios de evaluación, sino también en la elaboración de indicadores, el tratamiento de la información y el uso que se dé a la misma.

La sexta categoría, bajo la ampulosa denominación de tecnología de intervención social, encierra un conjunto de técnicas de trabajo social que tienen sus raíces en campos científicos y profesionales tan diversos como la pedagogía, la sociología, la psicología, el arte, el juego, el turismo o el desarrollo cultural y económico de zonas deprimidas u otros lugares y situaciones en los que existe marginación o conflicto. En cualquier caso, esta tecnología se estructura y funciona sobre dos ejes principales:

1. Una metodología activa que garantice la participación real de todos los agentes.
2. La transformación de la realidad como objetivo a conseguir. La función de la animación es, en este caso, la de instrumento dinamizador de estrategias y metodologías que posibiliten e impulsen los cambios sociales y culturales.

Estos dos ejes constituyen la base y eje principales para la elaboración de indicadores que ayuden a una evaluación rigurosa.

La séptima categoría, por razones obvias, se ha considerado siempre como característica instrumental de la animación sociocultural. Es difícil que algo funcione si no se dispone de los recursos mínimos para ello. Ahora bien, la búsqueda y gestión de recursos para potenciar la identidad y protagonismo de los individuos y de los grupos en su propio desarrollo personal, cultural y social, dentro del marco de su propio territorio, se desarrolló predominantemente en las dos últimas décadas, cuando la animación sociocultural se identificó como pura y simple gestión cultural.

La articulación de un sistema de intercomunicación individual y grupal, exigencia de la octava categoría, es el requisito técnico y metodológico que define el sistema comunicativo de la animación sociocultural. Un sistema que posibilite, articule y garantice la toma de decisiones democrática y no autoritaria (Sánchez, M. 1991, 10 y ss). En este sentido la octava categoría es como una red que se extiende por todas las demás. No es una superposición técnico-metodológica, sino que radica en la concepción misma de la animación sociocultural.

No en vano, el marco teórico de la animación destaca tres características definitorias en los programas de animación socio-

cultural, que afectan a la naturaleza de los mismos, y que han de ser garantizadas en el proceso planificador, si queremos que sean programas y proyectos de animación sociocultural y no otro tipo de programas o proyectos distintos. Estas tres características son:

- Generar grupos y procesos de grupo.
- Garantizar y desarrollar la participación intra e integrupal.
- Protagonismo activo del grupo.

El gran valor instrumental de esta categoría está en que proporciona el recurso metodológico que facilita la viabilidad práctica de las otras. El gran desarrollo teórico y práctico adquirido por la dinámica y técnicas de grupo, por una parte, y, por otra, el impulso dado a los sistemas de organización no verticales en la búsqueda de mecanismos y estrategias que potencien la comunicación interna en las instituciones y asociaciones y en otro tipo de organizaciones (Piters, J. TH. y Waterman, Jr. (1994); Puchol, L. (1993) favorecen la tarea de desarrollar la evaluación en el marco de esta categoría).

2.2.2. La animación sociocultural ha de ubicarse en lugares y situaciones concretas.

La exigencia de ubicar la animación sociocultural en territorios determinados o concretarla en ámbitos y situaciones específicas se manifiesta como denominador común y como indicador de futuro en las síntesis teórico-operativas sobre la animación sociocultural de los últimos años (De la Riva, F. 1986, 22-23).

La demarcación de la animación sociocultural en un ámbito, situación o territorio y comunidad concreta goza de larga tradición en la teoría y práctica de la animación sociocultural. Este requisito está presente explícita o implícitamente en la gran mayoría de los intentos definatorios. José M^a. Quintana Cabanas (1993) recoge este esfuerzo de concreción titulando su libro «Los ámbitos profesionales de la animación». A partir del presupuesto de que cuando se «piensa en la Animación se está pensando en la Animación <Sociocultural>», este autor llega a la conclusión de que la animación sociocultural es solamente uno de los ámbitos de la animación. J. Cl. Gillet (1995) pone las bases de una teoría de la animación dentro de este cauce de concreción.

Comparto personalmente esta exigencia de concreción y así en J. V. Merino (1997) estructuro los diferentes ámbitos de la anima-

ción en el *ámbito cultural* (animación cultural), el *ámbito social-comunitario* (animación comunitaria), el *ámbito del ocio* (animación del tiempo libre), y el *ámbito formativo-profesional* (animación laboral).

No introduzco lo educativo como un ámbito más porque considero, y así lo pruebo argumental y documentalmente en el libro citado, que lo educativo, junto con lo participativo, constituye, más una característica incluida en la misma animación, que un ámbito diferente.

En este contexto concluyo, en la misma obra, que es preferible hablar de «programas de animación sociocultural», a utilizar la expresión genérica de «animación sociocultural». El programa incluye no sólo el marco teórico en el que se fundamenta, sino también la realidad concreta a la que se dirige y la articulación de todos los procesos de acción exigidos al respecto, delimitando consecuentemente el ámbito de actuación.

El marco teórico y el análisis de la realidad concreta en la que el programa o proyecto se genera y actúa, configuran la naturaleza del programa y condicionan todo el proceso posterior de diseño, organización, programación y desarrollo de actividades.

Este análisis nos permite formular el siguiente *principio general*: la evaluación de los programas de animación sociocultural está condicionada por la naturaleza de los mismos.

Precisar si un programa o una práctica social es o no es animación sociocultural constituye otra de las funciones claves de la evaluación de la animación sociocultural.

2.2.3. *El programa de animación sociocultural forma parte de un proceso planificador general.*

He aquí otra de las funciones de la evaluación en la planificación de la animación sociocultural: verificar si la actividad, proyecto o programa son prácticas sociales aisladas o forman parte de un sistema estructurado más amplio.

La tecnología de la planificación social nos enseña que los proyectos no son compartimentos estancos, sino que, como acción social, están supeditados a determinados condicionantes, a veces determinantes, ideológicos, políticos, sociales, económicos, relacionales, educativos, etc. Al mismo tiempo, forman parte de un proce-

so planificador más amplio, en el que han de ubicarse. Implicación y niveles de concreción que suele representarse en el siguiente cuadro:

He aquí otra de las funciones de la evaluación en la evaluación de programas de animación sociocultural: verificar si la actividad, proyecto o programa son prácticas sociales aisladas o forman parte de un sistema estructurado más amplio.

2.2.4. La evaluación es un proceso dinámico y permanente de todo el proceso planificador y no una actividad terminal y puntual de medida.

Las definiciones actuales de evaluación nos permiten concluir que ésta es un proceso constante, dinámico, sistemático y flexible de recogida de información sobre la marcha del proceso planificador en todas y cada una de sus fases y la estimación de la valía o mérito de las mismas en orden a la toma de decisiones sobre la acción evaluada.

Desde la evaluación diagnóstica hasta la evaluación final pasando por la evaluación de diseño, la de ejecución y la de resultados, el proceso evaluador ha de ir diseñándose y desarrollándose conjuntamente con cada una de las fases de la planificación. Por ejemplo, la evaluación diagnóstica no podrá cumplir su función diagnóstica-predictiva sino se desarrolla al mismo tiempo que la justificación y fundamentación del programa o proyecto.

La función general de toda evaluación de ser termómetro de la marcha del proceso y de la consecución o no de los de los objetivos programados lleva consigo la exigencia de un diseño y desarrollo progresivo y no sólo terminal. Esto tiene dos consecuencia operativas principales:

- que el diseño y desarrollo de la evaluación se inicie al principio del proceso planificador.

- que se vaya realizando conjuntamente con el mismo, y no de forma paralela, sino integrada.

En este contexto, es necesario matizar, dentro de las funciones generales de toda evaluación que éstas adoptan ciertas peculiaridades en la evaluación de los programas de animación sociocultural. Peculiaridades que no siempre se tienen en cuenta en la evaluación de los mismos. Este olvido, consciente unas veces e inconsciente otra, tal vez se deba al predominio de variables cualitativas que dificultan el proceso de elaboración de indicadores, o a que implican matices no considerados en otros programas menos sociales y culturales que los de animación sociocultural. Como ejemplo de estas lagunas, me permito recoger y comentar algunas que suelen olvidarse en las evaluaciones al uso.

En la *función diagnóstico-predictiva* no es corriente observar en las evaluaciones ordinarias indicadores para evaluar la naturaleza del programa. Frente a ello, hay que insistir en la importancia de elaborar indicadores que faciliten la toma de decisiones sobre la naturaleza del programa de animación sociocultural, tanto en sus elementos teóricos como sociales, con el fin de poder diferenciarlo de otros programas/proyectos de consumo, productivos, educativos, etc.

Esto debe hacerse, no sólo en el aspecto conceptual, sino también en el metodológico. La exigencia operativa se concreta en verificar si los procesos de investigación y de percepción de la realidad social en el análisis de la realidad cumplen los requisitos de la animación sociocultural. Estos dos ejes se operativizan en los objetivos que resumimos en las dos tareas siguientes:

- En el ámbito teórico, analizar si los proyectos y programas, objeto de evaluación, incluyen la concepción antropológica y social que caracteriza a la animación sociocultural (Cfr. Merino, J. V. 1997).
- En el ámbito metodológico, si dichos programas o proyectos se generan y diseñan inductivamente a partir de las propias necesidades y demandas de los agentes destinatarios del programa o proyecto, conformando su estrategia y metodología a los requisitos de la animación sociocultural.

En la *función reorientadora-reguladora* del proceso, los indicadores han de recoger ciertas notas características de la evaluación de los programas de animación sociocultural. Éstas vienen determinadas por los requisitos operativos inherentes a la animación

sociocultural y condicionan, tanto el proceso de elaboración de indicadores, como su contenido. Determinar si estos indicadores cumplen los requisitos de la animación sociocultural es condición imprescindible para orientar la toma de decisiones y las acciones concretas a través de las cuales se ejecutan los programas. Estos requisitos pueden concentrarse en:

- Posibilitar y fomentar la comunicación o diálogo real entre los diferentes agentes del programa.
- Suscitar, impulsar y fortalecer la participación activa y responsable de todos y cada uno de los agentes del programa sea estos, promotores, profesionales/voluntarios o destinatarios.
- Articular los sistemas y estrategias de información y de la vuelta de la información de tal manera que todos los agentes no sólo tengan acceso a la información, sino que también sean capaces de entenderla.
- Implicar a todos y cada uno de los agentes y agencias directa o indirectamente interesados en el programa/proyecto en el diseño y desarrollo del mismo.

En la *función de control*:

- Cuidar los indicadores orientados a comparar la situación inicial con las diferentes situaciones generadas por el programa.
- Vigilar la función científica de la evaluación. Ello ayudará a evitar o, al menos, obviar las actitudes y procesos pseudo-evaluadores.

3. Riesgos negativos existentes en el diseño y desarrollo de la evaluación de la planificación de los programas de animación sociocultural

Nos hemos detenido hasta aquí en la evaluación como parte integrante del programa o proyecto y que, como tal, constituye un elemento de la misma acción. Se han ido detallando una serie de funciones específicas de esta parte de la acción que no puede quedarse en el simple control de los resultados, sean finales o procesuales, sino que han de cumplir, no tanto unas funciones de notario, dando fe de lo positivo o negativo de una situación o realidad, cuanto el servir no sólo para mejorar los programas y

proyectos, sino también, para fomentar el diálogo entre los diferentes agentes que intervienen en los mismos.

Sin embargo, no siempre sucede así en la práctica de la evaluación en general, y concretamente, en la de los programas de animación sociocultural. Intereses ajenos a los programas y proyectos, o errores en el diseño y desarrollo del proceso evaluador, son las dos causas principales que desvían y tergiversan la evaluación o derivan en pseudoevaluaciones. Las constantes que aparecen con mayor frecuencia en estas desviaciones o falsificaciones son:

- *Manipulación.*
- *Manifestación de poder.*
- *Defensa de subjetivismos o de intereses personales o corporati-vistas.*
- *Instrumento de jerarquización.*
- *Alarde cientifista.*
- *Falta de rigor y extrapolación de estereotipos.*
- *Cauce de adulación.*

3.1. *La manipulación de la evaluación.*

Los riesgos negativos derivados de los abusos de la evaluación o del mal diseño, desarrollo o uso de la misma, tienen a la manipulación como *denominador común*. Cuatro tipos de manipulación concentran el gran abanico existente al respecto:

- manipulación del quién evalúa y a quién se evalúa,
- manipulación del qué se evalúa,
- manipulación del por qué y para qué se evalúa,
- manipulación del cómo se evalúa.

La bibliografía y las experiencias concretas nos muestran abundantes y frecuentes ejemplos de manipulación sobre cada uno de los bloques indicados, unas veces, esta manipulación se manifiesta de manera consciente, mientras que otras, se realiza inconscientemente. Analicemos algunos ejemplos:

Ejemplo 1: Evaluar, sin un objetivo delimitado, esto es, sin haber definido antes lo que se va a evaluar. Pero, ¡cómo está de moda el evaluar!, pues se evalúa. Es evaluar por evaluar. Aquí, se manipula principalmente el cómo. J. Ventosa (1992,17) llama a las evaluaciones realizadas de esta manera «pseudoevaluaciones o la trampa de las evaluaciones a priori».

Esta manera de evaluar constituye una forma de actuar poco racional. Como dicho autor escribe en la misma página «es <hacer trampa> así mismo. Por decirlo metafóricamente, se trata de tirar primero el dardo para poner la diana después». Esta manipulación, la mayoría de las veces, no es malintencionada, sino más bien inconsciente. Es muy abundante en la evaluación de programas de animación sociocultural, ya que en este ámbito existe poca cultura de evaluación. Pero, por otra parte, ha de justificarse una evaluación, sea por simple presión social, o porque los promotores y financiadores de los programas lo piden. Ello favorece el nacimiento de numerosas actividades denominadas evaluación, pero que no son tales. Los reduccionismos y efectos negativos derivados de este proceder son muy numerosos.

El denominador común de estos efectos negativos consiste en que la función de la evaluación suele reducirse aquí a recoger unos datos al final y como mucho a ejercer una función correctora, en el afán por buscar problemas que justifiquen la evaluación. Evaluación se confunde aquí con investigación.

Ejemplo 2: Ocultar, sesgar o utilizar demagógica o inadecuadamente la información. Con frecuencia, se oculta parte de la información, se envía tarde y sin tiempo suficiente para estudiarla antes de la toma de decisiones, o se hacen públicas solamente aquellas conclusiones que interesan al evaluador, a los promotores, a los profesionales, a determinados grupos, o a los titulares de la institución.

Este quehacer manipulativo, al contrario que el ejemplo anterior, suele ser consciente.

3.2. *Manifestación de poder.*

Los riesgos negativos derivados de esta variable y de las siguientes son también, en última instancia, una forma de manipular la evaluación. Con más frecuencia de la deseada se evalúa para demostrar quién manda. La evaluación se pone al servicio de quien tiene más poder o se utiliza para desprestigiar o eliminar determinados programas o agentes demasiado innovadores o críticos y que incomodan a quienes sustentan el poder.

Dos problemas principales subyacen en este riesgo negativo implicado en el abuso de la evaluación. Un *problema ético* y un *problema metodológico*.

El problema ético viene formulado por el hecho de dar la

vuelta al clásico principio «el fin no justifica los medios». En esta manipulación de la evaluación, el principio de actuación se formula al revés: «el fin justifica los medios». La evaluación no se realiza, como un proceso para mejorar el proceso, sino como instrumento de control o como mecanismo de dominación.

El efecto negativo principal derivado de esta manipulación es el establecer todo un aparato burocrático que conduce a un control y no a una evaluación. Evaluación se confunde aquí con control.

La justificación teórico de este hacer práctico poco ético suele realizarse a través de procedimientos y mecanismos poco ortodoxos. Por ejemplo, tergiversando el sentido de ciertas constantes de moda en el ámbito científico-tecnológico y en el lenguaje de la calle, tales como el fomento de la competitividad, la garantía de eficacia, la optimización de la calidad de los procesos, o el logro de la excelencia .

En la práctica, se detectan algunos recursos poco transparentes a la hora de hacer la evaluación. Repasemos brevemente dos ejemplos concretos:

Primer ejemplo: La manipulación del quién evalúa. Se da esta manipulación cuando la evaluación se encarga a personas que están al servicio de la institución o del poder político, económico o gremial. Es obvio que estos evaluadores carecen, a priori, de la mínima independencia para ser objetivos y mucho menos para decir la verdad.

Otra forma de manipular a la persona o grupos evaluadores consiste en impedir que dispongan de la información y medios necesarios para poder realizar su tarea con objetividad y eficacia.

Segundo ejemplo: La manipulación del cómo, seleccionando sólo aquellos procesos, aspectos, resultados o impactos que confirman y apoyan las ideas, iniciativas y decisiones de quienes ostentan el poder, aunque éstas sean injustas. Utilizando métodos insuficientes, inadecuados o poco rigurosos.

3.3. Defensa de subjetivismos o de intereses personales o corporativistas.

Dos problemas principales hacen que este riesgo negativo se convierta en un hecho real.

Los subjetivismos vienen posibilitados porque la animación sociocultural está poco delimitada conceptual y profesionalmente. En este contexto, las opiniones, sectarismos y otros «ismos» son muy

fre-
cuentes.

La indefinición y precariedad profesional de los denominados o autodenominados «animadores socioculturales», sustenta y fortalece asimismo el que la evaluación se utilice como mecanismo o recurso para la defensa de intereses personales o corporativistas. Es un secreto a voces que son muchos los profesionales y los grupos profesionales que reivindican para sí la animación sociocultural.

El primero da lugar a que la evaluación se convierta en un mecanismo o recurso tendencioso dirigido a justificar subjetivismos, corrientes conceptuales, ideologías, sectarismos, e incluso intereses económicos.

No faltan escandalosos ejemplos en este sentido. En todos ellos, bajo la denominación de animador se ocultan intereses sectarios y corporativos o finalidades comerciales poco confesables. Animador se confunde en estos casos con la función de agente de ideologización o agente de venta, cual es el caso de identificar la animación sociocultural con el proceso de inculcar una determinada ideología política o vender intereses económicos, como paquetes turísticos, promociones de determinados productos, etc .

El principal efecto negativo derivado de esta pseudoevaluación consiste en convertir a la evaluación en simple instrumento de verificar la capacidad de impacto del programa o su eficacia de venta.

El ejemplo derivado del segundo problema es evaluar para justificar o garantizar el puesto de trabajo, cuando éste es provisional porque depende de un contrato temporal. La búsqueda abultada de participantes en las numerosas actividades programadas suele confundirse en este caso con evaluación.

La función de la evaluación queda reducida aquí a listados de actividades realizadas o a estadísticas de asistentes a las actividades o a los programas.

3.4. Instrumento de jerarquización.

El hecho de que el diseño y desarrollo de los programas y proyectos implique el ejercicio de funciones diferentes y la existencia de agentes distintos para cada función, no quiere decir que sea necesario establecer una escala de jerarquización de mando o de poder entre los diferentes agentes. Por el contrario, el establecimiento de taxonomías jerárquicas de este tipo se contradice con la naturaleza de la animación sociocultural.

Sin embargo, este vicio no está ajeno en la evaluación de la animación sociocultural. Las cadenas de evaluadores son el resultado principal de la dinámica originada por este riesgo. Los políticos evalúan a los profesionales, estos a los voluntarios y a los participantes, y así sucesivamente.

Los vicios operativos suelen coincidir con los del mantenimiento del poder. Se establecen burocracias, sistemas jerárquicos de control y otros mecanismos orientados a justificar las jerarquías o a fijarlas.

El reduccionismo implícito en estas cadenas lleva consigo el confundir la evaluación con la burocracia o en utilizarla como simple instrumento de control y de dominio.

Se habrá observado hasta aquí que los vicios de la evaluación están muy interaccionados e implicados entre sí.

3.5. *Alarde cientifista.*

Cuando la ciencia se identifica con ciencia experimental y cuando cualquier actividad que no se considere científica es calificada de actividad poco seria, acusándola de falta de objetividad y de rigor, se corre el riesgo de reducir la evaluación a investigación experimental, y como consecuencia, de limitarla a la actividad de reflejar única y exclusivamente lo que es cuantitativamente observable, medible y estadísticamente presentable.

No pretendemos aquí plantear el eterno problema de lo cuantitativo en oposición a lo cualitativo. Frente a este pseudo problema, considero que es válido todo procedimiento, metodología o técnica que permita recoger el máximo de información de la manera más objetiva posible, en la inteligencia de que la objetividad no siempre coincide con lo cuantitativo. Tratamos únicamente de salir al paso de ciertos maximalismos que descalifican aprioricamente cualquier metodología de recogida y tratamiento de la información que no sea la cuantitativa. Conviene estar en guardia contra los abusos originados por este maximalismo. Refugiarse en él, para descalificar otras formas, puede tener el efecto contraproducente de que muchas informaciones y percepciones de matiz cualitativo no puedan ser recogidas en el proceso evaluador.

Esta situación, muy frecuente en las últimas décadas, implica el sucumbir ante la tiranía del método, y concretamente del experimental, olvidando que no todo método científico es experimental, y que el método es un medio o instrumento y no un fin. Como consecuencia, el método habrá de adaptarse a la naturaleza del

objeto y no viceversa. El hecho de que la evaluación como actividad científica «nace de una tradición positivista» (Pérez Serrano, G. 1993, 111) y se haya desarrollado predominantemente dentro de la misma, ha contribuido fuertemente a este reduccionismo.

Es fácil en este contexto, identificar evaluación con investigación. No conviene confundirlas. Como tampoco el identificar investigación científica con investigación experimental.

En un sentido amplio pudiera decirse que toda evaluación es investigación. Pero investigación y evaluación no se identifican. La animación sociocultural es una acción social creativa, transformadora, creadora del futuro y su evaluación no siempre admite la utilización del método experimental cuantitativo. No quiero decir con esto que haya de ser eliminado de este proceso evaluador, sino que su utilización estará justificada en tanto en cuanto ayude a conseguir las funciones de la evaluación. Estas son muchas, diferentes y a veces contrapuestas. Desde la función más cuantitativa, como el control de resultados e impactos, hasta la función formativa y de aprendizaje, están, las dirigidas a mejorar el diseño y el desarrollo del programa/proyecto, las orientadas a verificar los cauces y procesos más adecuados y eficaces para la comunicación entre los diferentes agentes de un programa, o a detectar el mejor uso de los recursos técnicos y económicos. Estas funciones, comunes a toda evaluación, adquieren, como hemos matizado antes, peculiaridades en la evaluación de los programas de animación sociocultural.

El efecto negativo que acompaña a este reduccionismo se manifiesta en que los resultados de la evaluación conducen a fabricar bellos y coloreados diagramas gráficos o cuadros y distribuciones estadísticas muy elaboradas, pero de escaso o nulo valor práctico, puesto que acaban adornando las estanterías de despachos, convirtiéndose en gruesos volúmenes de biblioteca, o, todavía peor, siendo utilizados sesgada, interesada y arbitrariamente para intereses diferentes a los objetivos de la evaluación.

Si queremos resumir este problema podemos concluir que la evaluación se confunde aquí con *medida*.

El efecto negativo para la evaluación de los programas de animación sociocultural es muy notable, y tiene dos manifestaciones principales:

- Deja fuera del proceso evaluador todas las variables y aspectos o dimensiones cualitativas. Esto se contradice con la naturaleza de los programas de animación sociocultural, en

los que la información cualitativa ocupa, por el contrario, un porcentaje muy alto.

- La investigación de la evaluación de programas de animación sociocultural queda estancada, potenciándose la extrapolación.

3.6. *Falta de rigor y extrapolación de estereotipos.*

Se produce por un mecanismo contrario al anterior. Se evalúa por cumplir un expediente, se le da poca importancia o se espera que la evaluación, por las razones que fueren, no va a servir, o lo hará muy precariamente, para mejorar lo que se está haciendo.

Otras veces se debe a la utilización inadecuada de instrumentos. Se extrapolan los criterios de evaluación de una situación a otra. Se utilizan indiscriminadamente encuestas, cuestionarios, listas de control, escalas de interpretación, pruebas aprióricas, vengan o no vengan al caso. Este fenómeno suele denominarse «evaluar estereotipadamente». M. A. Santos Guerra (1993) refiriéndose a la evaluación escolar recoge el hecho de que los profesores repiten una y otra vez sus esquemas de evaluación.

Este mismo defecto de evaluar por estereotipos políticos, económicos, ideológicos, metodológicos y de otro tipo es también muy frecuente en la evaluación de programas de animación sociocultural.

Convertir la evaluación en un *cajón de sastre* en el que todo se mezcla también es frecuente. No es lo mismo evaluar un proyecto de sensibilización que uno de creación y fortalecimiento de redes sociales, o que uno de promoción turística. La evaluación de una institución es diferente de la evaluación de los programas de la institución. Es igualmente distinto el evaluar el impacto de un programa que el proceso de ejecución del mismo.

La confusión y la mezcla de los criterios de evaluación es otro de los errores cometidos. No puede evaluarse con el mismo criterio la participación que la comprensión de la información. Para abundar en los efectos nefastos derivados de este problema, conviene recordar que muchas veces los diferentes evaluadores interpretan de manera distinta el mismo criterio, y la misma información. Por ejemplo, evaluar la participación de los destinatarios de un programa, para un evaluador puede ser suficiente con verificar la asisten-

cia al mismo, mientras que para otro, se requiere la implicación activa en el desarrollo del programa.

Convertir la evaluación en una tecnología neutra extrapolable o en una actividad rutinaria y falta de rigor, poco o nada útil para el control del programa o para la mejora del mismo, constituye el efecto negativo más repetido.

3.7. Cauce de adulación.

La manipulación implícita en este epígrafe responde a los mismos mecanismos psicológicos y sociales indicados en algunos de los apartados anteriores. Recuérdese lo dicho antes en los rótulos de «manifestación de poder», «defensa de subjetivismos o de intereses personales o corporativistas», e «instrumento de jerarquización». No es infrecuente utilizar la evaluación como instrumento y cauce directo o indirecto para adular a los responsables de la institución que patrocina o financia el proyecto, a los políticos de turno, y a los empresarios o a los jefes que tienen o pueden tener el poder del tipo que fuere.

4. Necesidad de disponer de guías que faciliten la operativización del proceso

La evaluación de la animación sociocultural ha de ser democrática. Lo contrario entraría en contradicción con la propia naturaleza de los programas. Este requisito implica que no son los promotores o los evaluadores especialistas los reponsable únicos de determinar y concretar los criterios de evaluación, qué se va a evaluar, o de seleccionar quién/nes evalúan y a quién/es se evalúa.

El problema está no sólo en matizar las funciones de cada agente en el proceso evaluador, sino en poder coordinar a todos ellos en una unidad de acción rigurosa y objetiva.

Este proceso evaluador democrático es más difícil de hacerlo operativo con rigor, que cuando la evaluación es una tarea exclusiva de expertos. Los especialistas dominarán una técnica, pero, tal vez, no sean los más adecuados para posibilitar y garantizar que en el diseño y desarrollo de la evaluación en su conjunto sean protagonistas activos todos los agentes del programa o proyecto.

Por ello, además de tener las ideas claras sobre las dimensio-

nes teóricas de las funciones de la animación en los programas de animación sociocultural, es de gran importancia el disponer de recursos operativos que faciliten la puesta en práctica con rigor y eficacia.

Dirección del autor: José V. Merino Fernández. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Edificio La Amudena, Pº Juan XXIII, s/n, 28040 Madrid.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 10.VI.1997

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, E. (1986) *Metodología y práctica de la animación socio-cultural* (Madrid, Marsiega).
- ANDER-EGG, E. (1991) *Introducción a la planificación* (Madrid, Siglo XXI de España Eds.).
- CRONBACH, L. J. y otros (1980) *Toward reform of program evaluation* (San Francisco, Jossey-Bass).
- DELORME, CH. (1982) *De la animación pedagógica a la investigación-acción* (Madrid, Narcea).
- DE MIGUEL, S. (1995) *Perfil del Animador Sociocultural* (Madrid, Narcea).
- ELLIOT, J. (1990) *La investigación-acción en educación* (Madrid, Morata).
- FROUFE, S. (1995) *Para comprender la animación sociocultural* (Estella: Eud.)
- GILLET, J. C. (1995) *Animation et animateurs* (París, L' Harmattan).
- KEMMIS, S. y McTAGGART, R. (1988) *Cómo planificar la investigación-acción* (Barcelona, Laertes).
- MARTÍN GONZÁLEZ, A. (1988) *Psicología humanística, animación sociocultural y problemas sociales* (Madrid, Popular).
- MERINO, J. V. (1995) Guión radiofónico: Programas de animación sociocultural. UNED: *Programa de Enseñanza abierta: Animación Sociocultural*. Emitido en R. N. el 23 de febrero de 1995.
- (1996) Aportaciones de los programas de animación sociocultural a la solidaridad en educación. Comunicación presentada al *Symposium Internacional «Solidaridad, Educación y Formación»* (Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Teoría e Historia de la Educación).
- (1997). *Programas de Animación Sociocultural* (Madrid:Narcea).
- PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J. (1989) *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones* (Madrid, Rialp).
- PÉREZ SERRANO, G. (1990) *Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo* (Madrid, Dykinson).
- (1993) *Elaboración de Proyectos Sociales* (Madrid, Narcea).
- PETRUS, A. (1989) Animación sociocultural, en ETXEBERRÍA, F. (dir.). *Pedagogía social y educación no escolar* (San Sebastian, Universidad del País Vasco).
- PETERS, J. TH. y WATERMAN, JR. (1994) *En busca de la excelencia. (Lecciones de las empresas mejor gestionadas de los Estados Unidos)* (Barcelona, Ediciones